

¿Cómo citar este working paper?

Ostos-Ortíz, Olga-Lucía (2020). Gestión de la Investigación FODEIN2021. *Universidad Santo Tomás*. Working Paper No 197542

DOI: 10.13140/RG.2.2.19138.20165

Gestión de la Investigación FODEIN2021

Ostos-Ortiz, Olga-Lucía
<https://orcid.org/0000-0002-6477-9872>

Presentación

El presente *working paper* presenta la convocatoria del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Investigación 2021, la primera Multicampus, una herramienta estratégica de gestión de la investigación de la USTA,

Palabras clave. Investigación, gestión del conocimiento, Innovación, desarrollo tecnológico, creatividad, investigación, proyectos de investigación, grupos y centros de investigación USTA, investigadores, Fondo de Desarrollo de la investigación



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEEDUCACIÓN

I Convocatoria Multicampus para el Fomento de la Investigación, la Innovación y la Creación

*Promueve y fortalece los procesos de investigación de la
Universidad de cara a las necesidades del país.*

FODEIN MULTICAMPUS

2021

Promueve y fortalece los procesos de investigación de la Universidad de cara a las necesidades del país.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Objetivo General

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016

Fomentar y consolidar de manera acertada la transferencia del conocimiento que generan los grupos de investigación de la Universidad Santo Tomás mediante el desarrollo de proyectos de investigación que atiendan necesidades o solucionen problemas identificados como socialmente relevantes en los ámbitos locales, regionales y nacionales, cuya formulación sea coherente y atienda con fidelidad los principios de ética, bioética e integridad científica.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Carácter identitario al proceso
de investigación e innovación,
responde al carisma de la
orden dominicana

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

1. **La vida en comunidad**, que se expresa en el trabajo en equipo entre Sedes o Seccionales
2. **La Oración**, que se concreta en la reflexión permanente en torno a las necesidades sociales

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

3. **El estudio**, que se manifiesta en el interés del investigador tomasino por generar conocimiento innovador
4. **La predicación**, que se manifiesta en el interés de los grupos de investigación de la Usta por la transferencia del conocimiento.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

La formulación de proyectos Fodein Multicampus – 2021 se caracteriza por integrar elementos del Enfoque de Marco Lógico (EML), la Metodología de Marco Lógico (MML) y de la Metodología General Ajustada (MGA).

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Integra las funciones sustantivas de Proyección Social - Investigación e Innovación.

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Objetivos Específicos

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016

Aunar las capacidades de los investigadores en la
formulación de proyectos que vislumbren
alternativas intra-, trans- e interdisciplinarias frente
a problemas socialmente relevantes



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigilada por Mineducación



Acreditación Institucional
Internacional



Propiciar y promover vínculos con el sector externo (público y privado), y asimismo la participación de investigadores en ofertas nacionales e internacionales de financiación de proyectos



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



Afianzar en la comunidad tomasina una cultura comprometida con los principios éticos, bioéticos y de integridad científica



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



Dirigida A:



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINECUCIÓN



Vigilancia por sede física



Acreditación Institucional
Internacional



Docentes de tiempo completo y medio tiempo con vinculación vigente a los grupos de investigación de cualquiera de las Sedes y Seccionales de la Universidad Santo Tomás que estén avalados por la institución al cierre de esta convocatoria.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



Enfoque

Se orienta por los principios de pertinencia, responsabilidad, idoneidad, flexibilidad, eficacia y eficiencia institucionales, aportando a la solución de problemas socialmente relevantes locales, regionales y nacionales, en conformidad con los ODS y los campos de acción institucionales Sociedad y Ambiente.

Enfoque

Se articula al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, a los PEDCTI, y a los focos temáticos contemplados en la Misión de Sabios 2019 que trazan el norte para la formulación de proyectos de investigación que respondan “*a desafíos productivos y sociales de manera escalable, replicable y sostenible*” (Gobierno de Colombia, 2019).

Condiciones de participación



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDOCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



- 1) Se docente de MT o TC de la Universidad Santo Tomás y estar vinculado a un grupo de investigación reconocido y avalado por la Universidad, al momento de firmar el acta de compromiso de inicio del proyecto.
- 2) La formulación de un proyecto de investigación puede estar a cargo de un solo grupo de investigación o de varios, ya sean de una misma Sede o Seccional, o de distintas.
- 3) El proyecto debe contemplar la participación de mínimo dos (2) docentes investigadores de la USTA, es decir, el investigador principal y un coinvestigador. No se aceptan propuestas individuales.

- 4) Los docentes podrán participar en proyectos de investigación independientemente de a qué Sede o Seccional esté adscrito el grupo de investigación postulante. Esto de ninguna manera supone la migración de integrantes de un grupo a otro.
- 5) El proyecto debe ser postulado por el docente que funja como investigador principal, y en cuanto tal, únicamente podrá presentar un (1) proyecto.



6) El investigador principal debe cumplir con estos requisitos:

- Tener filiación USTA vigente; en ningún caso podrá ser externo a la Universidad.
- Tener filiación vigente en el aplicativo GrupLAc del grupo de investigación USTA postulante
- Contar con trayectoria demostrable en investigación

- 7) El investigador principal de un proyecto tiene la opción de ser coinvestigador en otro.
- 8) Los docentes coinvestigadores podrán participar en máximo dos (2) proyectos.
- 9) Por lineamientos de nómina, el número máximo de horas que se asigna a un investigador para el desarrollo de proyectos es de ochenta (80) horas y la suma total de horas de investigadores por proyecto es de máximo ciento sesenta (160) horas.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



10) Los investigadores deben contar con los perfiles académicos (CvLAC, ORCID y Google académico) actualizados, en los que se pueda constatar su filiación institucional USTA.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



11) Todo proyecto de investigación debe estar previamente avalado tanto por el grupo de investigación postulante como por el Comité de Investigación de la Facultad, División, Instituto o Departamento.

Nota: En dado caso en que el investigador principal no cuente con filiación vigente a un grupo de investigación, el líder del grupo de investigación al cual se vinculará la propuesta, deberá emitir el aval y aclarar que el líder del proyecto será vinculado al Grupo de Investigación una vez este haya sido aprobado.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



12) El proyecto se debe postular ante la Dirección de Nacional de Investigación e Innovación de la Sede o Seccional a la que esté adscrito el investigador principal.

13) Es **obligatorio** que los docentes estén al día con los compromisos académicos y administrativos adquiridos en las convocatorias Fodein 2019 o de años anteriores, en el caso de Sede Principal, y en convocatorias de investigación particulares de las demás Sedes y Seccionales.

Características Generales de la Propuesta



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCCIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



Sección I. Esquema para la formulación de proyectos con la Metodología de Marco Lógico

1. Título de la propuesta
 2. Conformación del equipo del trabajo
 3. Campo de acción de la USTA
 4. Foco temático
 5. Enfoque de la propuesta
 6. Convenio o alianza
 7. Duración de ejecución del proyecto
 8. Área geográfica involucrada o referente territorial de estudio
 9. Resumen ejecutivo
 10. Identificación y descripción del problema
 11. Árbol de problemas (relación causa-efecto)
 12. Antecedentes
 13. Marco conceptual
 14. Objetivos (general y específicos)
 15. Árbol de objetivos (relación medios-fines)
 16. Justificación
 17. Metodología
 18. Caracterización y análisis de involucrados
 19. Resultados esperados
 20. Análisis de alternativas
 21. Cronograma
 22. Cadena de valor
 23. Productos de investigación esperados
 24. Presupuesto
- Hasta aquí máximo 15 páginas—



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



Sección II. Consideraciones de ética, bioética e integridad científica

Reflexión libre y auténtica sobre los conflictos éticos, bioéticos y de integridad científica que cada proyecto pueda suponer y, así mismo, las maneras de resolverlos o minimizarlos. No hay límite de páginas —sin límite de páginas—.

Sección III. Bibliografía y anexos

Bibliografía —sin límite de páginas—

Anexos inherentes a la propuesta —máximo 3 páginas—



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



Condiciones de presentación de proyectos ante el Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad

1. Investigación con: participación de sujetos (humanos y con modelos animales; grupos vulnerables); con intervención sobre sujetos (humanos y animales; participación de grupos vulnerables).
2. Investigaciones que incluyan alguno de los dos aspectos anteriores, cuyos resultados vayan a ser publicados en revistas que exijan aval de un Comité de Ética.
3. Investigaciones cuyos procesos puedan ocasionar impactos ambientales y/o sociales significativos.
4. Investigaciones que requieran acceder a información confidencial o de bases de datos custodiados.

Presupuesto



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



Todo proyecto de investigación que se postule debe incluir de manera detallada el presupuesto que necesite.

Para la construcción del presupuesto, es importante tener en cuenta los recursos que la Universidad Santo Tomás financia (Anexo 1). Se recomienda formular el presupuesto, velando por el uso racional de los recursos asignados por la Universidad Santo Tomás y priorizando el principio de austeridad y eficiencia del gasto.

*La Universidad Santo Tomás como ente financiador, se reserva el derecho a hacer modificaciones sujeto a las medidas de contingencia y/o condiciones de salud pública que determine el Gobierno nacional, sobre todo en lo atinente a recursos para el desplazamiento de talento humano (salidas de campo, movilidades y auxilio de transporte). Por todo lo anterior, se resalta que los montos descritos *no podrán ser modificados por los investigadores* en ninguna de las etapas que curse esta convocatoria ni tampoco si el proyecto llega a ser seleccionado*

RUBROS	Servicios técnicos
	Equipos
	Materiales de diseño, insumos y <i>software</i>
BOLSAS	Fotocopias y papelería
	Recursos bibliográficos
	Auxilio de transporte
BOLSA COMÚN	Movilidad
	Publicaciones (artículos, proceso editorial y traducción)

Nota: Atendiendo a las medidas de contingencia por COVID 19, sólo se tendrán en cuenta *salidas de campo*, cuando sean financiadas por entidades externas a la institución.

- Para mayor consulta, por favor remitirse al Anexo 1.

La asignación de recursos para la ejecución de proyectos de investigación está sujeta del mismo modo a las condiciones administrativas particulares de cada Sede o Seccional

- 120-129: Hora nómina y bolsa común
- 130-139: Hora nómina, acceso a recursos de bolsa y bolsa común
- $> = 140$: Horas nómina, acceso a recursos de bolsa, bolsa común y rubros solicitados.

Documentación requerida



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



Documento del proyecto de investigación. Se debe entregar el documento elaborado sobre la plantilla modelo establecida, *en un archivo formato .pdf* (máximo 10 GB), rotulado así: proyecto_Apellido Investigador Principal_Fac. Nombre_Sede o Seccional

Documentación de carácter administrativo (remitirse a la convocatoria para mayor información)

Documentación para Cebic. Requerida *únicamente* para las propuestas que cumplan alguna de las seis condiciones mencionadas en el apartado “Condiciones de presentación de proyectos ante el Cebic de la Universidad”

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia de la recepción, organización y administración de los documentos requeridos, se establece el mismo mecanismo de inscripción para todas las Sedes y Seccionales.

La Vicerrectoría Académica General anunciará la habilitación del aplicativo “Inscripción de proyectos I Convocatoria Fodein Multicampus 2021” el día **5 de junio del 2020**. A partir de esta fecha se podrán inscribir proyectos.

Paso a paso

1. Fíjese muy bien en que la inscripción sea registrada en la Sede o Seccional a la que está adscrito el investigador principal del proyecto.
2. Si el proyecto debe ser sometido al Cebic, recuerde que en este aplicativo debe indicarlo y, así mismo, justificar su respuesta.

Paso a paso:

3. Adjunte a través de este mismo aplicativo la documentación requerida (en total 3 archivos .pdf para quienes apliquen al Cebic). No se recibirán documentos desagregados o enviados a correos electrónicos, ni como parte de un segundo intento de registro, ni por fuera de las fechas establecidas.

4. Solo se considerarán proyectos inscritos en esta convocatoria los que finalicen satisfactoriamente el proceso de registro en el aplicativo

Compromisos



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



**Asociados a la
cadena de valor**

**Productos
asociados al
Sistema Nacional
de Investigación
(MinCiencias)**



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



Procedimiento y criterios de evaluación



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



FASE 1.

Verificación de
requisitos de
participación

FASE 2.

Evaluación interna
institucional (50
puntos)

FASE 3.

Evaluación
académica y
científica por
parte de pares
externos (150
puntos)

FASE 4.

Estudio de
ética,
bioética e
integridad
científica

Se considerarán proyectos ganadores los que cumplan los criterios de integridad científica, valorados con el puntaje mínimo aprobatorio de 120 puntos.



Confidencialidad y Derechos Patrimoniales



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



Con el fin de reconocer y proteger la creatividad y el esfuerzo intelectual de los docentes investigadores tomasinos, la Universidad Santo Tomás recuerda a todos los participantes de la convocatoria Fodein Multicampus - 2021 que es recomendable y necesario que existan acuerdos expresos sobre la titularidad y cesión de los derechos de la propiedad intelectual, atendiendo los términos contractuales celebrados entre la Universidad Santo Tomás y los docentes de todas las Sedes y Seccionales



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Cronograma y fechas clave



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vigencia por seis años



Acreditación Institucional
Internacional



Actividad	Fechas año 2020
<u>Lanzamiento convocatoria</u>	<u>06 de mayo</u>
Habilitación del formulario web para inscripción	05 de junio
Fecha límite para recepción de propuestas	7 de agosto
Fase 1. Verificación de requisitos de participación	10 de <u>agosto</u> - 13 de agosto
Retroalimentación de documentación subsanable	13 de agosto - 17 de agosto
Fase 2. Evaluación interna institucional	18 de agosto - 20 de agosto
Fase 3. Evaluación académica y científica por parte de pares expertos	21 de agosto - 21 octubre
Fase 4. Estudio de ética, bioética e integridad científica	22 de octubre - 12 de noviembre
Socialización de los resultados definitivos	13 de noviembre de 2020



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Acreditación Institucional
Internacional



Referencias

- ✓ Ostos, O. y Cortés, M. (2019). Los campos de acción en la Universidad Santo Tomás. Resultados del estudio 2012 – 2018. *RIIEP*, 12(1), 15-10. Disponible en <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/4896/4609>
- ✓ Gobierno de Colombia. (2019). *Misión de Sabios - 2019*. Presidencia de la República - Ministerio de Educación Nacional – Colciencias. Disponible en https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- ✓ Universidad Santo Tomás. (2017). *Plan de Desarrollo USTA 2016-2019*. Bogotá: Departamento de Planeación y Desarrollo – Sede Principal - Departamentos de Planeación y Desarrollo de sedes, seccionales y VUAD. Disponible en <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/13969>
- ✓ Minciencias. *Planes Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI)*. Disponible en <https://minciencias.gov.co/gestion-territorial/planes-estrategicos-departamentales-en-ciencia-tecnologia-e-innovacion-pedcti>
- ✓ *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

- Aparicio Gómez, O. Y., Ostos Ortiz, O. L., & Cortés Gallego, M. (2019). Redes sociales, tejidos de paz. *Hallazgos*, 16(32), 17-25.
- Aparicio Gómez, O. Y., Ostos Ortiz, O. L., Cortés Gallego, M. A., & Abadía García, C. Systematic analysis of articles published in the Inter-American Journal of Education, Research and Pedagogy (RIIEP) during 2014-2019.
- Gómez, O. Y. A. (2019). El uso educativo de las TIC. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 12(1), 211-227.
- Gómez, O. Y. A., & Ortiz, O. L. O. (2018). El constructivismo y el construccionismo. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 11(2), 115-120.
- ORTIZ, O. L. O. Gestión del conocimiento, un reto en la educación superior. *Innovación educativa y gestión del conocimiento*, 19.
- Ortiz, O. L. O. (2003). La biodiversidad y el futuro. *NOVA*, 1(1).
- Ortiz, O. L. O. (2009). La Molécula de la Vida en su Dimensión Hipercompleja: Diálogo entre saberes de sistemas complejos e hipercomplejos. *NOVA*, 7(12).
- Ortiz, O. L. O., & Sánchez, R. M. (2003). Chlamydia trachomatis: avances y perspectivas. *NOVA*, 1(1), 81-93.
- Ostos-Ortiz, O.-L. A.-G., Oscar-Yecid. (2020). *Análisis de Conflicto*. Universidad Santo Tomás. Bogotá.
- Ostos-Ortiz, O. L., & Cortés-Gallego, M. A. (2019). Los campos de acción en la Universidad Santo Tomás. Resultados del estudio 2012-2018. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 12(1), 15-40.

- Ostos-Ortiz, O. L., & Cortés-Gallego, M. A. (2019). Los campos de acción en la Universidad Santo Tomás. Resultados del estudio 2012-2018. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 12(1), 15-40.
- Ostos-Ortiz, O. L., Rosas-Arango, S. M., & González-Devia, J. L. (2019). Aplicaciones biotecnológicas de los microorganismos. *NOVA*, 17(31), 129-163.
- Ostos, O. (2017). Visibilidad e impacto de la producción académica. *Revista Interamericana de Investigación y Pedagogía*, 17(2), 1-5.
- Ostos, O. (2020). 440 años investigando, innovando y transfiriendo conocimiento.
- Ostos, O., Aparicio, O., González, E., Barajas, M., Alcaraz, S., Rodríguez, J. L., Kaechele, Mónica, . . . Olabe, M. (2020). Innovación Educativa y gestión del conocimiento: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/23837>.
- Ostos Ortiz, O. L. CONVOCATORIA GENERAL PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE PRINCIPAL, METODOLOGÍA PRESENCIAL-FODEIN 2017.
- Ostos Ortiz, O. L. Convocatoria para la financiación de proyectos de innovación.
- Ostos Ortiz, O. L. Se consolida la investigación en la Universidad Santo Tomás.
- Ostos Ortiz, O. L. Unidad de investigación plan estratégico 2018.
- Ostos Ortiz, O. L. Vicerrectoría Académica General Unidad de Investigación Investigación, desarrollo e innovación social. Convocatoria: Área de ciencias sociales y humanidades.

- Ostos Ortiz, O. L. (2016). Las publicaciones científicas un reflejo de lo que hacemos en investigación.
- Ostos Ortiz, O. L., & Blanco Valbuena, C. E. Transferencia de conocimiento en Maloka: Centro para la divulgación de la ciencia, la tecnología e innovación en Maloka.
- Ostos Ortiz, O. L., Corchuelo Rodriguez, C. A., Barreto Montenegro, A. E., López Báez, J. D., Idárraga Ortiz, S. A., Páez, L. M., . . . Millán Ramírez, M. A. Boletín bibliométrico USTA-No. 1 (2019).
- Ostos Ortiz, O. L., & Cortés Gallego, M. A. The fields of action at the Santo Tomás University. Results of the study 2012-2018.
- Ostos Ortiz, O. L., Pedraza, C., & Alonso, G. Aplicación de la teoría de toma de decisiones en ambientes complejos en el campo de las telecomunicaciones.
- Ramírez Martínez, J. E., Silva Vivas, J. P., Hernández Merchán, M. A., López Pachón, C. P., & Ostos Ortiz, O. L. Formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación.